



| LEGISLATURA | PERIODO DE LA LEGISLATURA | AÑO LEGISLATIVO            | PERIODO DE SESIONES       | FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE SESIONES | FECHA DE TÉRMINO DEL PERIODO DE SESIONES |
|-------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| LXIV        | 2019- 2021                | SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL | SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 15/01/2021                              | 30/06/2021                               |

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Análisis y Acuerdo de los siguientes asuntos:

- Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se formula atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que en los créditos que se otorguen a micro, pequeñas y medianas empresas de Tamaulipas que se han visto afectadas por los efectos negativos de la pandemia provocada por el virus COVID 19, como parte del Programa Emergente de Reactivación Económica, dirigido a MIPYME's formales de los sectores comercio, manufactura, hospedaje y restaurantero en la entidad, se reduzca la actual tasa de interés del 8.0%, al 6.5% y que se amplíe el plazo para su amortización, a sesenta meses.

- Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se formula atento exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado, para que emita un acuerdo gubernamental por el cual, en el concurso y asignación de toda obra pública que se realice en el Estado con inversión menor a 500 millones de pesos, se considere exclusivamente a empresas constructoras del municipio más cercano al sitio en el que se realizará la obra, de tal forma que además del beneficio de la obra pública en sí misma, genere ingresos y ocupación a los trabajadores y a las



**empresas de la región en la que se realizarán las Inversiones.**

**V. Asuntos Generales.**

**VI. Clausura de la Reunión de Trabajo.**

**ATENTAMENTE**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**